



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 213

11 de noviembre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

RESOLUCIONES APROBADAS

7L/CG-0007 Sobre las inversiones previstas en Canarias en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009.

Página 1

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

RESOLUCIÓN APROBADA

7L/CG-0007 *Sobre las inversiones previstas en Canarias en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009.*

(Publicación: BOPC núm. 179, de 9/10/08.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 15 y 16 de octubre de 2008, debatió la Comunicación del Gobierno sobre las inversiones previstas en Canarias en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

1.- El Parlamento de Canarias insta a todos los diputados y senadores elegidos por las circunscripciones electorales de Canarias a promover cuantas iniciativas resulten necesarias para que el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado sea corregido de modo que las partidas destinadas a las islas se ajusten mejor a las necesidades del Archipiélago y vayan en la línea de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley reguladora del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

2.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España y a las Cortes Generales a tener presente lo dispuesto en los artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de Modificación de los Aspectos Fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.
